

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 8 de Marzo de 2019**

-----

**ACTA N° 2**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN**

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; MUCILLI, Francisco; GARCIA, Marcelo; RIBOTTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan Manuel; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; ENRICO, Lucas

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; CORREA PERELMUTER, Gabriel

**ESTUDIANTES:** GARCIA, Bruno E.; CRISTOFOLINI, Daniela; IZNARDO, Luciano; TALLONE, Virginia M.; ZUBER, Sebastián

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 -  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA

**Suplentes**

Stela FORMICA  
 Nancy BRAMBILLA  
 Francisco MUCILLI  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

CHERTOFF, Tamara  
 -  
 IZNARDO FERREYRA, Luciano  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 ZUBER, Sebastián  
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

**Suplentes**

GARCIA, Bruno Emilio  
 CRISTOFOLINI, Daniela  
 OLIVERAS, Andrea  
 TALLONE, Virginia M.  
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel  
 ACOSTA, Lisandro

**NO DOCENTES:****Titular**

FERRARI, Gabriela

**Suplente**

ALEMANY, Ariel

**Í N D I C E:**

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.

IV. 8 de marzo. Día internacional de la mujer. Conmemoración. HCD.  
Proyecto de declaración.

V. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 1, del 22 de febrero de 2019, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.-** Buenos días a todos y un saludo muy especial a las damas en su día, dónde hay que colaborar con este cambio cultural tan importante que estamos viviendo del cual todos tenemos que ser protagonistas. Debemos asumir que no solamente es necesario que las mujeres tengan igualdad de derechos con los hombres, sino que también tengan igualdad de oportunidades, porque si no hay oportunidad para ejercer un derecho es como si el derecho no existiera. Y creo que esos derechos deben venir ejercidos como igualdad de oportunidades. Un saludo especial a las mujeres en este día, que es supongo, un saludo de todo el Cuerpo.

\* Como primer tema quiero informar que la Facultad adhirió a la recomendación hecha como resolución del Honorable Consejo Superior, en referencia a justificar la inasistencia de las personas, no sólo mujeres, que asisten a marchas y actos por el Día de la Mujer. La única recomendación que añadió la Facultad es que en lo posible traten de avisar los docentes si no se va a dictar alguna clase. Esta decisión de la Facultad se dio a conocer no solamente por la página sino también por las redes sociales. Entiendo también que tenemos una declaración por parte de este Cuerpo, que vamos a tratar de leer sobre tablas.

\* Otro tema es que circuló durante la semana pasada y para mucha alegría, no solamente de parte del equipo de gestión, sino de toda la Facultad, un tuit de un estudiante que viene de la Universidad Nacional del Sur, que accedió a los beneficios del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico. Yo me enteré estando en Buenos Aires y se lo conté a todo el mundo. Este estudiante está haciendo su carrera en Córdoba, en nuestra Facultad, y está muy contento con la Facultad y con la ciudad de Córdoba.

\* Otro tema importante ha sido el inicio de las clases. Sé que ha habido algunos inconvenientes con el sistema Guaraní, que no han sido mayoritarios. Creo que ahora el Guaraní III se está asentando como sistema y las cosas están mejorando bastante, si bien todavía hay cosas que solucionar y detalles que pulir, creo que funcionó este año bastante mejor que el año pasado y así me lo han manifestado varias personas del área estudiantil. Ya tenemos los cursos en marcha, con una gran cantidad de

estudiantes y estamos haciendo el esfuerzo de todos los años para tratar de que entren todos en las distintas comisiones.

\* Esta semana vino la doctora Carina Lion de la Universidad de Buenos Aires. Ella es pedagoga y estuvo dando una charla muy interesante sobre el tema de las nuevas metodologías, tecnologías y competencias aplicadas a la enseñanza de la educación superior. El evento tuvo mucha afluencia de gente, y el intercambio de ideas fue muy enriquecedor. Esto se hizo en colaboración con la Facultad de Lenguas. Primero se hizo esta conferencia en nuestra Casa y luego se hizo lo propio en aquella. También se dictaron talleres con muchos docentes; hubo una muy buena convocatoria.

\* Recientemente se hizo una teleconferencia en la que estuve participando, a las 11 horas. Yo me tuve que retirar y está representando a la Facultad la Ingeniera Cerato, lo cual me parece adecuado por su doble condición de Vicedecana y mujer, en el lanzamiento del libro "Matilda y las mujeres en Ingeniería." El título hace alusión al efecto Matilda, que es el efecto por el cual una mujer en ciencia tiene menos oportunidad que un hombre. De esa forma se va acentuando la desigualdad. El libro ha sido elaborado en colaboración entre el CONFEDI y el Concilio para Latinoamérica y el Caribe de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería. Este libro está disponible en la web y lo vamos a poner ahora para el que lo quiere bajar. Son experiencias de mujeres en el ámbito de la Ingeniería, que han tenido alguna situación, de todo tipo; la mayoría cuentan cuestiones que han sido desagradables y donde su condición de mujer se ha visto afectada.

\* Hemos sufrido en el mes de enero en este Edificio algún episodio de inseguridad. Hubo la violación de la puerta de un laboratorio, y el robo de dos laptops; una del laboratorio y otra personal. Por eso hemos comenzado a revisar el esquema de seguridad, que es bastante débil. Creo que sería bueno que el Consejo se dedicara a este tema para adoptar medidas. Por lo pronto, lo que hicimos fue comprar un sistema de monitoreo con más de 20 cámaras de seguridad para instalar en los dos edificios. Para que la gente que está en la guardia o en el acceso de la Facultad pueda monitorear las cámaras en tiempo real y no que simplemente después de que ocurrió el hecho. Tenemos muy poca posibilidad de tener personal de seguridad en cantidad, pero por lo menos que la gente de seguridad tenga través de una cámara acceso a los diferentes espacios y ver que a lo mejor en un horario inusual, alguien está transitando, y se pueda acercarse y preguntarle qué hace ahí. Si bien los guardias no tienen autoridad de policía, al menos de alguna forma intervenir ante estos casos.

\* Otra noticia buena es que ya hemos recibido los muebles que se adquirieron para mejorar el bar de este Edificio. A este bar se lo va a pintar y readecuar; es un bar que no admite por sus características físicas una intervención importante, pero esperemos que mejore con estos cambios.

\* Otro tema para informarles es que esta semana se realizó el desayuno que hacemos todos los años con estudiantes internacionales que vienen a cursar estudios en nuestra Facultad. Con mucha alegría vi que el número de estudiantes que se acercan a nuestra Facultad a través de los diferentes programas de intercambio no disminuye.

Hay de distintos países, clásicos, como Francia, Canadá, Colombia. Pero también de países como Marruecos, que nunca habíamos recibido. Independientemente de lo enriquecedor que es tener estudiantes de otros países, esto habla también de cómo se nos está viendo en el mundo y que es una Universidad a la cual universidades importantes, clásicas, todos los años envían estudiantes, como la Universidad de Bologna, una de las más

importantes del mundo. Esto nos da una medida de cómo se nos está viendo desde afuera.

### III.

8 de marzo. Día internacional de la mujer.  
 Conmemoración. HCD. Proyecto de declaración.

**SRA CONS. TALLONE.-** Como usted bien comentó, presentamos una declaración para adherirnos a la resolución del Consejo Superior por el Día de la Mujer que dictó el martes de la semana pasada. Traje una sola copia, si el Secretario quiere leerla y el Cuerpo está de acuerdo.

**SE. DECANO.-** Si no hay oposición para tratar este tema sobre tablas.

- Seguidamente, por  
 Secretaría se da lectura  
 al siguiente articulado:

*"El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara:*

**Artículo 1.** *Adherir a la declaración del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, fecha que simboliza el esfuerzo y el compromiso por el ejercicio de los Derechos Humanos y la igualdad de oportunidades para todos.*

**Artículo 2.** *Rendir homenaje a todas las mujeres que trabajan en los diferentes ámbitos por una sociedad más pluralista.*

**Artículo 3.** *No computar asistencia a quien asista a la Marcha del 8 de marzo.*

**Artículo 4.** *De forma."*

- Puesto a consideración el  
 proyecto de declaración,  
 se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. CORREA.-** Quería hacer un breve comentario. Mi compañero de bancada no vino hoy porque se adhirió al paro. Quiero aclarar que adhiero en todos sus términos a la declaración del Consejo Superior, así que votaré por la afirmativa; sólo mencionar que tenemos una buena oportunidad para seguir reflexionando sobre este día y qué es lo que se festeja hoy, qué sucede hoy, porque va a haber una gran marcha en la ciudad de Córdoba y en otras partes del país y el mundo.

Yo leí la declaración que hicieron hoy usted, señor Decano, y la Vicedecana, y me parece correcto señalar que está aumentando cada vez más el número de mujeres en la Facultad, pero sin embargo me parece que es necesario llamarnos a la reflexión, porque siguen existiendo muchas experiencias muy malas para las mujeres que transitan la vida en esta Facultad. Desde comentarios sexistas en las aulas, hasta llegar al punto de violencia de género explícita y acoso.

En la sociedad en general se está dando un gran debate con respecto al tema y la Universidad viene acelerando los pasos para que sus normativas se adecuen a esta situación, pero me parece que hacen falta estos espacios de reflexión, que al menos nos inviten a posicionarnos desde un lugar distinto y ver que faltan algunas cosas, que seguramente se van a ir logrando, como por ejemplo, lactarios, para que tanto los docentes como los estudiantes, puedan dar de amamantar a sus hijos cuando vengan con sus niños o niñas a trabajar o algún tipo de observatorio, donde se pueda ver y evaluar cuáles son las características de esta discriminación y violencia que se ejerce sobre las mujeres; y una serie de

normativas, que apunten a ir mejorando ese camino y transitar hacia la igualdad.

Era sólo eso y aclarar que estoy a favor de que se adhiera a esta declaración del Consejo Superior.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Yo quería adelantar mi adhesión a la declaración y destacar que este día más que felicitar o decir feliz día, corresponde acompañar a las mujeres en su lucha de forma explícita, para equiparar las oportunidades en todos los ámbitos de decisión, laborales, para terminar con la violencia de género y el machismo. Y sobre todo, los varones tenemos que cambiar las formas, el trato en el que estamos acostumbrados a relacionarnos con nuestras pares. Creo que en otros tiempos determinadas acciones, chistes y comentarios, eran parte de la normalidad y tenemos que reflexionar sobre la forma en que tratamos a nuestras colegas estudiantes. Las mujeres seguirán su camino y apoyaremos su lucha en todos los reclamos que ellas están llevando a cabo en este día y en el resto del año, pero nosotros nos tenemos que sentir interpelados como docentes y estudiantes, con responsabilidades, y reflexionar sobre nuestro propio quehacer y trato.

En términos concretos por ejemplo, esta Universidad tuvo en su historia una sola Rectora y esta Facultad, por primera vez, con las gestiones de la doctora Colantonio y la ingeniera Cerato, tuvo por primera vez una Vicedecana. Sin embargo, todavía no tiene una Decana en su historia. No tenemos ninguna normativa que de paridad de género a la composición de este Cuerpo, mirémonos entre nosotros. Estoy llamando a todas las fuerzas políticas y claustros: sólo tenemos tres mujeres sentadas en este Cuerpo. Podemos hacer declaraciones, pero si no nos ponemos a pensar en serio y adecuar las normativas y nuestro comportamiento para acompañar la lucha de las mujeres, entonces queda en palabras vacías. Gracias.

**SRA CONS. TALLONE.-** En nuestro papel de representantes y aprovechando también el día, tenemos un regalo para todas las mujeres presentes en esta sala. Luego se lo vamos a dar.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera. Antes de pasar tratar el resto de los asuntos, por supuesto que estoy de acuerdo con las personas que se refirieron al tema.

En referencia a las acciones que esta Facultad y esta gestión tienen en marcha, y que está en mente implementar, son espacios específicos para tratar estas problemáticas y otro tipo de problemáticas sociales; creo que nos lo debemos. En referencia a lo que dijo el consejero Rodríguez, acompañó sus palabras y agregaría que la lucha de las mujeres debe ser la lucha de todos. Y debe estar la necesaria reflexión de parte de los varones de este cambio cultural. Yo no creo que muchos de los comentarios inadecuados que hacen algunos varones respecto de la mujer sean hechos con maldad, sino que son respaldados por años de una cultura en la cual estas cosas antes eran chiste y hoy ya ofenden y son agresiones. Esto no lo vamos a cambiar de la noche a la mañana, lamentablemente, ni lo vamos a cambiar con la mera normativa y con sanciones, sino con una reflexión profunda en la cual reconozcamos a las mujeres como par. Son temas que nos atraviesan y que tenemos que tomar posiciones claras al respecto. También estoy de acuerdo en que no basta con felicitarlas y decirles buen día y mañana todo sigue igual, sino que hoy las felicitemos y que mañana no sigan las cosas iguales.

**IV.  
RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.**

- Por Secretaría se informa que se dictó una resolución decanal ad referéndum, por una problemática del Plan de 1990 de Biología, para poder habilitar el sistema Guaraní.

**SR. CONS. ZUBER.-** Como estudiante de Biología, celebro lo normado en la Resolución, y quería agradecer de parte de los estudiantes y particularmente a la Secretaría Académica, que estuvo trabajando esta semana para que se pueda solucionar esta problemática.

- Seguidamente, se da  
lectura al siguiente  
articulado:

*"Resolución Decanal Ad Referéndum 188*

**Artículo 1.** *Establecer una prórroga en la caducidad del Plan de 1990 de la carrera de Ciencias Biológicas para aquellos alumnos activos que demuestran alguna actividad académica en el Guaraní en los dos últimos años, siguiendo un esquema paulatino de caducidad del plan"*

- Puesta a consideración la  
misma, se vota y es  
**aprobada.**

**SR. DECANO.-** Yo quisiera aclarar que son preocupación de esta gestión todas las carreras de la Facultad. Esta es una Facultad que tiene 16 carreras de grado, más las de posgrado, y nos preocupan todas por igual. A veces hay cuestiones particulares que atraviesan a una carrera y no a otra; a veces hay cuestiones que enfrentan a dos carreras que están dentro de la misma Facultad, y a veces hay temáticas que las enfrentan y este es el espacio donde las cosas se tienen que discutir con madurez. En el caso particular de Biología, tenemos un excelente relación con la Directora de la Escuela de Biología, colaboramos con ella todo lo posible, estamos tratando de ver el tema de la revisión de las actividades reservadas.

La noticia que tengo para adelantarles en referencia a esto es que probablemente el martes que viene el Consejo Superior trate la aprobación del reclamo de Biología, para que eso llegue al CIN, no solamente como un reclamo de esta Facultad, sino como un reclamo de la Universidad. Así que no es que uno le presta más atención a una carrera que a otra, pasa que las Ingenierías son trece, entonces a veces demandan mucho más tiempo de todos los actores que estamos al frente de la Facultad y tenemos que repartir proporcionalmente el tiempo, pero no hay una carrera aquí que no nos interese o no nos preocupe. Ni bien me enteré del problema, decidimos actuar lo más rápido posible.

Esto ya se trataba en la época del ingeniero Terzariol, toda la problemática del cambio de plan, y es un coletazo que nos llega hoy y la idea es promover lo que haga falta. Originalmente, la solicitud de la Escuela creo que era prorrogar un año, pero no, porque dentro de un año vamos a estar igual. No van a ser tantos los alumnos que se recibirán durante este año, entonces el año que viene tendremos un 10% menos de problema, pero va a seguir subsistiendo. Entonces hemos tomado la mayor cantidad posible de años de prórroga y dentro de tres años, si podemos prorrogar más tiempo, lo hacemos.

## V.

## DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

## CONCURSOS

## 1) Expte. 61365/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Damián Modesto MAESTRI y Dr. Mario Leandro AIMAR

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. María Soledad GASTÓN en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA, del Dpto. QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

## 2) Expte. 62067/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Damián Modesto MAESTRI y Dr. Mario Leandro AIMAR

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Lidwina BERTRAND en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA y QUÍMICA APLICADA, del Dpto. QUÍMICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

## 3) Expte. 50549/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Rechazar la recusación que interpone la Dra. Cecilia TRILLO, a la designación como miembro del tribunal del concurso de referencia, al Dr. Leonardo GALETTO y dar continuidad al trámite de concursos.

- Se vota y es **aprobado**.

## 4) Expte: 16463/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior la prorroga en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en DIVERSIDAD VEGETAL II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA al Dr. Leonardo GALETTO, desde el 7 de Septiembre de 2019 y hasta el 6 de Septiembre de 2021, por haberse desempeñado en un cargo de gestión.

- Se vota y es **aprobado**.

## 5) Expte. 60050/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar las designaciones por concurso del siguiente Docente detallado a continuación por desempeñarse en cargo de gestión, en las cátedras de INSTALACIONES TERMICAS Y ELECTRICAS E INSTALACIONES ELECTRICAS.

- DALLEGRE, Hugo Cesar - Profesor Titular dedicación semiexclusiva desde el 16 de Marzo de 2021 y hasta 15 de Marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) Expte. 53975/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, prorrogue la designación por concurso a los siguientes docentes por desempeñarse en cargo de gestión:

Dr, LUDUEÑA ALMEIDA, Francisco Felipe	Tit. E.	06/12/2022	05/12/2024
--	---------	------------	------------

Art 2º).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente:

Dr. SMREKAR, Marcelo Roberto	Adj. E.	09/04/2020	08/04/2022
---------------------------------	---------	------------	------------

- Se vota y es **aprobado**.

**CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE****7) Expte. 53591/2017**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/11/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Eduardo Marcos RISTORTO en "TOPOGRAFIA I" del departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**8) Expte. 4823/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/08/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Eduardo Marcos RISTORTO en "TOPOGRAFIA II" del departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**9) Expte. 4544/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/03/2018 en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, de la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO en "BIOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO" del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**10) Expte. 3825/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de

la designación por concurso a partir del 09/05/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. Paula Andrea TECCO en "BIOGEOGRAFIA" del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**11) Expte. 5332/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/09/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Susana Raquel CAGNOLO en "PARASITOLOGÍA" del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**DESIGNACIONES Y PRORROGAS INTERINAS**

**12) Expte. 59466/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente a la Lic. Avendaño Mara Constanza, en un cargo de PROFESORA AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura QUÍMICA APLICADA del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 30/04/19.

- Se vota y es **aprobado**.

**13) Expte. 56636/2018**

La Comisión de Enseñanza recomienda:

Art. 1) Asignar al, Ing. Domingo Arturo Herrera, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, por concurso en la cátedra Mecánica de Vuelo I del Departamento de AERONÁUTICA, una función docente en la asignatura Aeronáutica General del Departamento de AERONÁUTICA

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte. 54129/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Luis Rogelio Galina, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las asignaturas Topografía II e Hidrografía, del departamento de Agrimensura, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Ing. Ricardo Humberto Paglietta o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Rogelio Galina, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, por concurso, en las asignaturas Topografía II e Hidrografía, ambas del departamento de Agrimensura por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del art 1.

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte. 60872/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja:

Art. 1) Designar interinamente al Dr. Angel Villanueva, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la cátedra Introducción a la Matemática del Departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2021. Según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Dr. Angel Villanueva, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I del Departamento MATEMATICA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

**16) Expte. 24415/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento de Estructura, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Asistente interino, dedicación simple en la cátedra de Cálculo Estructural I del Departamento de Estructura (Ing. Mauro Maza).	0,67pts
1 cargo de Profesor Adjunto por concurso, dedicación simple en la cátedra de Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico del Departamento de Estructura (Ing. Mauro Maza).	0,78 pts
1 cargo de Profesor Adjunto por concurso, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Mecánicas de las Estructuras I del Departamento de Estructura (Ing. Mauro Maza).	1,56 pts
Total a suprimir	3,01 pts
CREAR	
1 cargo de Profesor Adjunto por concurso, dedicación exclusiva en las cátedras de Cálculo Estructural I, Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico Mecánicas de las Estructuras I, todas del Departamento de Estructura.	3,11 pts
Resolución N° 239/2017 (puntos a favor del departamento de estructuras)	0,17 pts
Total a crear	3,11 pts
DIFERENCIA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA	0,07 pts

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo 2019 y aumentar la dedicación del Ing. Mauro Sebastián Maza de profesor Adjunto dedicación SIMPLE, por concurso, pasando a revistar como profesor Adjunto, dedicación EXCLUSIVA en las cátedras de Cálculo Estructural I, Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico y Mecánicas de las Estructuras I, todas del Departamento de Estructura., desde la fecha de alta y por el término del periodo reglamentario.

**SR. CONS. CORREA.-** En el punto 16, creo que hay un error, porque habla de un cargo de Profesor Asistente interino, un cargo de Profesor Adjunto por concurso y otro cargo de Profesor Adjunto por concurso. Según vimos en Comisión, el tercer cargo no es por concurso.

- Por Secretaría se informa que hay alguna serie de errores de tipeo en el despacho original; las

correcciones las hizo el consejero Ruiz y ya están reflejadas en el proyecto original.

**SR. CONS. CORREA.-** Haciendo una pequeña observación sobre el tema, creo que es muy importante que logremos consensuar algunos criterios únicos para este tipo de situaciones. Estamos hablando de la transformación de cargos, uno por concurso, que es el adjunto con dedicación simple a un adjunto full time. Este docente tiene un cargo interino de docente y un adjunto interino también. Es importante discutirlo, porque hay una Ordenanza del Consejo Superior que justamente reglamenta en qué casos, cuando uno concursa para una dedicación, puede aumentar la dedicación, pero sólo para los docentes titulares y asociados, según tengo entendido. Esto es un aumento de dedicación de hecho, porque él rindió para un concurso con dedicación simple, que tiene ciertas características, según el Estatuto de la Universidad.

Adelanto que voy a votar positivamente este despacho, sólo quiero aclarar que me parece importante que este Cuerpo decida criterios unificados sobre este tipo de situaciones, porque debe haber muchos docentes en esta situación y puede haber muchos docentes que soliciten este tipo de transformaciones y me parece que hay un vacío en que deberíamos formar un criterio. Si es que aceptamos un docente que concursa para ciertas características, pueda hacer aumentar la dedicación de esta forma y si no es así, es importante la ordenanza del Superior, la cual reglamento de cierta forma como debería serlo y esta forma es mantener el interinato todo un año y después pasa por control de gestión docente. Esto último me parece un buen criterio, así que adelanto mi posición a favor.

**SR. DECANO.-** En general, ese mecanismo se adopta cuando el docente tiene una dedicación simple y pasa a tener una de las dos dedicaciones especiales, semiexclusiva o exclusiva, obviamente, se incorpora a sus funciones todo el tema de investigación, eventualmente gestión y extensión; y la normativa del Consejo Superior hace que su condición de concursado pasa a ser interino por un año y después se presenta a control de gestión docente.

Hay una serie de condicionantes para casos particulares, como docentes que tienen más de un cargo y piden la unificación.

**SR. CONS. CORREA.-** En ese caso debería haber un nuevo concurso, porque es un nuevo cargo.

**SR. DECANO.-** La normativa a veces tiene algunos de vacíos y se pueden hacer algunas cosas. La unificación de cargos como tal no existe. Lo que se hace es la baja de un cargo y la ampliación de dedicación del otro. Y de esa forma, es como si se hubieran unido.

**SR. CONS. ENRICO.-** Me parece que sería bueno pensar en el espíritu de la Resolución del Superior y este es un caso en que se podría actuar en consecuencia con eso. Lo estuvimos discutiendo y particularmente no me sentía cómodo con esta transformación, por los argumentos que comentaba el consejero Correa, sobre qué es lo que uno concursa para una dedicación y qué es lo que debe concursar para otra dedicación. Sería bueno tener estas cosas en consideración y analizar la posibilidad de que en este caso, se realice una designación interina por un año, con control de gestión docente, como establece la resolución del Superior. Sería una cuestión mínima, donde a esta persona en particular no se le exige concursar, sino que si la persona cuenta con trabajo de investigación en curso y demás, sería muy sencillo representación de control de gestión docente y eso daría un manto de mayor prolijidad al cargo, sin ningún efecto para el docente.

**SR. CONS. VENTRE.-** Respecto a lo que comentaron recién los consejeros, yo discrepo solo en un punto y quiero dejar en claro mi criterio personal. Sé que muchas veces buscamos que absolutamente todo se encuentre reglado a través de una resolución que determine cada uno de los casos y que no tengamos que hacer prácticamente nada y podemos disolver el Cuerpo, total puede venir una secretaria que firme, si todo coincidiera según el caso. Creo que eso es bastante difícil, más con la pluralidad de casos que tenemos en nuestra Facultad y que para eso también tenemos la posibilidad de ver cada caso y analizarlo.

Estuvimos un rato largo entre todos los consejeros tratando de no verlo como algo que no encaja dentro de las características de la ley. Lo analizamos en concreto teniendo en cuenta también lo que había pedido el Departamento, porque había una solicitud del Departamento de esa transformación. Vimos que incluso este docente cuenta con actividades de investigación y dirección de proyectos, o sea que creo que está absolutamente contemplado dentro de las posibilidades el hecho de esa unificación de cargos y por eso fue que se tomó esa decisión en el momento, por lo cual adelanto mi voto positivo.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado.**

**17) Expte. 49655/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Andrés Martín Ayarde, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en la asignaturas Electrónica Digital II y III, ambas del departamento de ELECTRONICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por el Ing. Andres Martín Ayarde, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignaturas Electrónica Digital III y Laboratorio de Comunicaciones Digitales, del Dpto ELECTRONICA, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del art 1.

- Se vota y es **aprobado.**

**18) Expte. 64784/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Designar al Ing. Raúl Ritta, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en las cátedras Calculo Estructural I y Estructuras Isostáticas como docente a cargo de la Cátedra Estructuras Isostáticas del Departamento ESTRUCTURA.

- Se vota y es **aprobado.**

**19) Expte: 57603/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT, a la Dra. María Cristina Acosta en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Exclusiva en las cátedras GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA del Dpto FISIOLÓGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/21.

- Se vota y es **aprobado.**

**20) Expte. 60776/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar al Dr. Esteban KOWALJOW en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra Problemática Ambiental y Ecología de la Restauración del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 6(seis) meses, en el marco de la Ord. 02-HCD- 2009, ante la renuncia del Dr. Lucas ENRICO para cubrir dicho cargo.-

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Enrico.

**21) Expte. 60869/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).-Otorgar licencia sin goce de haberes, a la Prof. Citlali PELAEZ ZANATTA, en su cargo de Profesora Ayudante a (DS) en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II (Cs. Biol.)

Art. 2º).- Designar interinamente, a la Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en las cátedras MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II del Dpto MATEMÁTICA, en reemplazo de la Ing. Gladis Moyano, mientras dure la licencia de la Ing. Moyano o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte. 61534/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 17 de Octubre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Ing. Santiago LAGIER- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva-TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS y en MECANISMOS y ELEMENTOS DE MÁQUINAS II

- Se vota y es **aprobado**.

**23) Expte. 1116/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1º): Aprobar Plan de Trabajo y Prorrogar la designación interina desde el 28 de Febrero de 2019 al 31 de Marzo 2021 de:

- Dra. Rocío Martín en el cargo de Prof. Adjunta dedicación Exclusiva en TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II.

- Se vota y es **aprobado**.

**24) Expte. N° 2354/2019**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Modificar la asignación de la Inga. Reyna Laura Musso, en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva, interino en la Cátedra Laboratorio de Investigación y Desarrollo (LIADE), en el Programa de Reciclado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), del departamento de Electrónica a QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA Y BALANCE DE MATERIAS Y ENERGÍA, ambas del Departamento Química Industrial y Aplicada.

- Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte. 57291/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja Art 1) Designar a los siguientes Docentes en el Comité Académico de Carrera (CAC) de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

- Ing. Daniel YORIO (Profesor Titular FCEFyN) como representante titular.
- Ing. Sergio BALDI (Profesor Consulto FCEFyN) como representante suplente.

La designación es a partir del 1ro de Septiembre de 2018 y por el plazo reglamentario de dos años.

Art 2) Prestar acuerdo para la designación de la Dra Silvia M. OJEDA como directora y al Dr. Celso CAMUSSO como codirector de la carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales a partir del 1ro de Septiembre del 2018 y por el plazo reglamentario de dos años.

**SR. CONS. IZNARDO.-** Primero, aclarar que desde esta bancada estudiantil al presentar el expediente original, no solamente se incluía a la carrera de Ingeniería Civil, sino también de Ingeniería Ambiental. Creo, es un error de tipeo.

**SR. DECANO.-** Lo revisamos y se incluyen las dos carreras.

**SR. CONS. IZNARDO.-** Por otro lado, quería decir que esa es la propuesta en la que trabajó la Escuela y que se analizó en este ámbito para que se apruebe. Quería aclarar eso y celebrar que ya no sean solamente los representantes gremiales de los estudiante los que estemos a disposición de resolver los problemas de los estudiantes, sino también aquellos que representamos a los estudiantes en los distintos órganos de que Facultad. En este caso, creo que fue un trabajo en conjunto; nosotros escribimos este proyecto en conjunto con todo el Cuerpo, con consiliarios, y consejeros de Escuela.

Celebrar entonces que también seamos los consejeros los que podamos dar soluciones concretas a los estudiantes en este tipo de problemas y que el Cuerpo sea capaz de resolver estas trabas administrativas, que también terminan influyendo en el avance académico de los estudiantes.

De igual modo, resaltar en el proyecto el trabajo de la consejera que es mi compañera de bancada, Andrea Oliveras, que hoy en día no está presente, porque está con un problema de salud, pero quería venir a contarles de qué se trataba.

**SR. DECANO.-** El proyecto se pone a consideración con Civil y Ambiental.

- A continuación, se vota y es **aprobado**.

**CORRELATIVAS****26) Expte. 61840/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º).- Modificar las correlativas de la siguiente asignatura de la carrera de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental.-

- Eliminar como correlativa obligatoria "85% de materias aprobadas del plan de estudio" e incorporar como correlativa obligatoria "75% de materias aprobadas del plan de estudio" a la asignatura Proyecto Integrador del décimo cuatrimestre.

- Se vota y es **aprobado**.

**REPARCIALIZADO****27) Expte. 64279/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Autorizar la modalidad de implementación de REPARCIALIZADO, de las asignaturas del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), durante el cursado de la modalidad presencial de este ciclo.

Art. 2°).- La modalidad de reparcializado será mediante la toma de dos parciales por asignaturas, y apoyo académico a los estudiantes, mediante el Laboratorio de Educación Virtual.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. IZARDO.**- Quería celebrar el tratamiento de esta iniciativa y seguramente la aprobación de la misma. Nosotros venimos impulsando desde 2018 la posibilidad de que los estudiantes en el ingreso puedan reparcializar las materias que le quedan no solamente en el primer semestre de cursado, sino también en el segundo. Pensamos que la Facultad está avanzando y tiene que dar posibilidades a los alumnos; y nosotros generalmente trabajamos pensando en la deserción de los estudiantes, para achicar la brecha que existe entre que uno sale del secundario e ingresa a la Universidad. Quería proponer sobre el expediente, que hoy no sólo se apruebe la reparcialización para los estudiantes que ingresaron en el año 2018, sino que podamos aprobar el proyecto completo, y que todos los estudiantes que hicieron el cursado presencial, también se puedan adosar y puedan hacer el reparcializado desde el mes de abril. Es para someter a votación.

**SR. DECANO.**- Yo no considero que pueda haber problemas, lo que pasa es que el despacho está formalizado de esta otra forma y no lo podemos cambiar, pero si están de acuerdo con la modificación, podemos pasar a comisión y escuchar a las Secretarías Académicas.

- Seguidamente, se pasa a sesionar Comisión.

- Vuelto el HCD a sesión pública, se pone a consideración el despacho, el cual se vota y es **aprobado**.

**VI.****DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****BECAS****28) Expte. 3866/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art.1) Designar al Estudiante de la carrera Técnico Mecánico Electricista Sr. Rodrigo Alejandro Alvarellos Jalef DNI 36.234.511 y al Estudiante de la carrera Ingeniería Mecánica Electricista Sr. Matías Lescano DNI 38.110.425 como Becarios del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión, por el término de doce (12) meses.

Art.2) Designar a los Ing. Ezequiel Turletto y al Ing. Carlos O Bárcena como Directores de la Becas

Art.3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

**29) Expte. 3261/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera Ing. Mecánica Electricista, Sr. Matías Ariel Culasso - D.N.I. 38.159.221, Srta. María José González Bonilla - D.N.I. 19.061.873, como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el término de doce (12) meses a partir del 1° de marzo de 2019.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como Director de las Becas

Art. 3) La erogación ocasionada por estas designaciones será afrontadas con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

**30) Expte. 1218/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, Sr. Antonio José Ponzano Ares DNI 33.894.298 como Becario de la Secretaría Técnica por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Prof. Ing. Alejandro Ambrosini como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**ADSCRIPCIONES****31) Expte. 45543/2014**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Declarar al Ing. ZEBALLOS, Pablo Esteban "ADSCRIPTO" en la asignatura "TRANSPORTE I", del Departamento: CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

**32) Expte. 4876/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Declarar a la Dra. María Laura BALLESTEROS, "DOCENTE AUTORIZADA" en la asignatura "DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

**33) Expte. 4874/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Declarar al Dr. Alejo Fabián BONIFACIO, "DOCENTE AUTORIZADO" en la asignatura "DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN****34) Expte. 47855/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la

fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el siguiente proyecto, a la siguiente alumna:

Alumno	Proyecto	Director
Marcela MONTES (DNI: 39.072.699)	"Efectos de la urbanización sobre la diversidad de artrópodos"	Dra. Raque M. GLEISER

- Se vota y es **aprobado**.

### 35) Expte. 47854/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el siguiente proyecto, a las siguientes alumnas:

Alumno	Proyecto	Director
TELLO Agustina (DNI:37.999.976)	"Legados ecológicos y escenarios futuros de los cambio antrópicos en la estructura del paisaje del Bosque Chaqueño Serrano"	Dra. Raque M. GLEISER
PIEMONTE Candelaria Belén (DNI 38.988.134)		

- Se vota y es **aprobado**.

### 36) Expte. 64898/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada, en el marco del Proyecto: "INFLUENCIAS DE LOS CAMBIOS EN LA VEGETACIÓN EN EL CICLADO Y SECUESTRO DEL CARBONO EN EL SISTEMA PLANTA-SUELO EN PASTIZALES DE ALTURA BAJO PASTOREO" dirigido por la Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY, a las siguientes alumnas:

Apellido y Nombre	DNI
PIACENZA MELINA SOLEDAD	36.437.504
MORESCHI ELEONOR GRACIELA	35.914.528

- Se vota y es **aprobado**.

## LICENCIA ESTUDIANTIL

### 37) Expte.63234/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso e) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 03 de Octubre de 2018 al 02 de Octubre de 2019 al siguiente estudiante:

- MARINO, MATÍAS FABIÁN (DNI: 40.681.466)

- Se vota y es **aprobado**.

## INTERÉS ACADÉMICO

### 38) Expte.4793/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º).-Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la participación de estudiantes y docentes de la FCEfyN, en el "1º Congreso Cordobés de Ingeniería Civil y Carreras a fines" por estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que se

desarrolla entre los días 12 y 13 de Abril de 2019, en la Ciudad de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA CONS. TALLONE.-** Aprovechando este punto, quería comentar que la idea de organizar este congreso para estudiantes de Ingeniería Civil y carreras afines es atender a la necesidad de los alumnos que siempre estuvieron interesados en concurrir a esta clase de eventos, pero nunca pueden hacerlo por un tema mayoritariamente económico, porque los congresos y jornadas no suelen ser en la Ciudad de Córdoba y muchos no tienen la posibilidad de pagar. Entonces me parece una buena oportunidad traer el congreso acá. Sirve también para complementar todas las experiencias, los conocimientos adquiridos en nuestra Casa de Estudios. Están todos invitados a participar.

#### **REGLAMENTACIONES**

##### **39) Expte. 6167/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel H. Giménez (Leg. 22.877) y al Asesor Legal Ab. Jorge L. Funes (Leg. 19146) quienes reúnen los requisitos necesarios como Miembros Titulares y a los Sres. Ing. Daniel YORIO (Leg. 28.801) e Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29.307) como miembros suplentes de la Junta Electoral de esta Facultad, según Art. 6 de la Ord. N° 19/10 T.O RR N°: 75/2018 y Ord. HCS 11/2018 (Reglamento Electoral UNC).

- Se vota y es **aprobado**.

##### **40) Expte. 5781/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Modificar el Art. 1 de la Res. N° 344-HCD-2018, donde dice... entre los días 12 y 16 de Noviembre de 2018... Debe decir ... "entre los días 27 y 31 de Mayo de 2019".

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.30.

aa.